

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SEMIPRESENCIAL DE LA
COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y
COOPERATIVAS**

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

CELEBRADA EL DÍA VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023

SUMILLA DE ACUERDOS:

- Se aprobó el dictamen favorable, con cargo a redacción, recaído en el Proyecto de Ley 4354/2022-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que incentiva la pesca deportiva y eventos náuticos a nivel nacional e internacional”, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.
- Se acordó, por MAYORÍA de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación, solicitar al Consejo Directivo que se decrete a la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas el Proyecto de Ley 3604/2022-CR, por el que se propone la “Ley que impulsa la construcción de la planta de procesamiento industrial de fibra de alpaca en el departamento de Arequipa”, el cual se encontraba decretado a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, como primera comisión dictaminadora, y a la Comisión Agraria, como segunda comisión dictaminadora, a pedido del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya.
- Se acordó, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación, solicitar a los portavoces de todos los grupos parlamentarios apoyar la realización del Pleno extraordinario en la temática de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, tanto en la Junta de Portavoces como en el Consejo Directivo del Congreso de la República.

- **Se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.**
-

I. APERTURA

En el Hemiciclo del Congreso del Palacio Legislativo y desde la plataforma Microsoft Teams, en Lima y en Sesión Semipresencial, siendo las once horas con seis minutos del día viernes 14 de abril de 2023, bajo la presidencia del señor congresista **Esdras Ricardo Medina Minaya**, se verificó el quórum de los miembros de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, contándose con el apoyo del señor Iván Walter León Ramírez, Responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, con la asistencia de los **Congresistas Titulares:** Víctor Seferino Flores Ruíz (Vicepresidente), María del Pilar Cordero Jon Tay, César Manuel Revilla Villanueva, Cruz María Zeta Chunga, Isaac Mita Alanoca, Janet Milagros Rivas Chacara, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, José Bernardo Pazo Nunura, Idelso Manuel García Correa, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Guillermo Bermejo Rojas y Jorge Alfonso Marticorena Mendoza.

Con licencia, la señora congresista titular María Jessica Córdova Lobatón.

Con inasistencia justificada, el señor congresista titular Jorge Alberto Morante Figari.

El señor congresista titular Pasión Neomias Dávila Atanacio fue suspendido por el Pleno del Congreso en el ejercicio del cargo y descuento de sus haberes por un plazo de 120 días el día 28 de diciembre de 2022.

También estuvieron presentes los señores congresistas José Luis Elías Ávalos y Flavio Cruz Mamani.

El **Presidente de la Comisión**, tras indicar que se contaba con el quórum reglamentario, dio inicio a las once horas con once minutos a la Cuarta Sesión Extraordinaria

Semipresencial de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas correspondiente al Período Anual de Sesiones 2022-2023.

También indicó a los miembros de la Comisión que enciendan sus cámaras y mantengan apagados sus micrófonos, para una mejor conducción de la presente sesión y evitar el cruce de sonidos que dificulten la grabación de esta. Además, indicó que cuando soliciten el uso de la palabra utilicen la Plataforma Microsoft Teams para el orden correspondiente.

La **Presidencia de la Comisión**, manifestó que antes de pasar a la estación de Orden del Día, en vista de tratarse de una sesión extraordinaria, comunicó que había presentado el Oficio 0506-2022-2023, de fecha 10 de abril del 2023, dirigido al señor José Daniel Williams Zapata, Presidente del Congreso de la República, en el cual le informaba que a la fecha se encontraban ocho dictámenes agendados en el Pleno y veintidós dictámenes que aún no habían sido agendados, teniendo una producción legislativa de treinta dictámenes aprobados por la Comisión. En tal sentido, le solicitó que programe un Pleno extraordinario con la temática de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, para poder atender las iniciativas legislativas pendientes de resolver, las cuales eran demandadas por nuestra población.

En consecuencia, la **Presidencia de la Comisión** incluyó como último punto en la Orden del Día tomar un acuerdo conjunto de la comisión para solicitar también a los portavoces de todos los grupos parlamentarios, a efectos de que apoyen la realización del referido pleno temático extraordinario, tanto en la Junta de Portavoces, como en el Consejo Directivo del Congreso de la República.

II. ORDEN DEL DÍA

- 2.1 ***Se efectuó la sustentación del señor congresista José Luis Elías Ávalos sobre el Proyecto de Ley 4229/2022-CR de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Podemos Perú, por el que se propone la “Ley Marco del Vino y sus derivados”. También sustentaron la referida iniciativa legislativa los señores Pedro Carlos Olaechea Álvarez-***

Calderón, ex Presidente del Congreso de la República, ex Presidente del Centro de Innovación Tecnológica de la Vid y ex Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias, y María Amalia Salafia, Decana de la Facultad de Enología y Agroindustria de la Universidad Juan Agustín Maza de la provincia de Mendoza (Argentina) a invitación del proponente.

Al término de las sustentaciones, la **Presidencia de la Comisión** agradeció al congresista Elías Ávalos, autor del referido proyecto de ley, a la señora María Amalia Salafia, Decana de la Facultad de Enología y Agroindustria de la Universidad Juan Agustín Maza de la provincia de Mendoza (Argentina), y al señor Pedro Carlos Olaechea Álvarez-Calderón, ex Presidente del Congreso de la República, ex Presidente del Centro de Innovación Tecnológica de la Vid y ex Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias, respectivamente. Además, el **Presidente de la Comisión** anunció que se había programado una sesión extraordinaria y descentralizada en la ciudad de Ica el día viernes 28 de abril de 2023, a pedido del congresista Marticorena Mendoza, en la cual se tratará los proyectos de ley relacionados al vino, los cuales eran de suma importancia.

Seguidamente el **Presidente de la Comisión** ofreció el uso de la palabra a los miembros de la Comisión en relación al proyecto de ley sustentado, indicando que se registren a través del chat institucional o levantando la mano si se encuentran presentes en el hemiciclo para el orden correspondiente.

El congresista Elías Ávalos también agradeció la participación de los invitados. Además, expresó la necesidad de asistir a la sesión extraordinaria y descentralizada en la ciudad de Ica el 28 de abril para concluir la propuesta de dictamen.

Al no haber más intervenciones, la **Presidencia de la Comisión** dispuso que los miembros de la Comisión pueden remitir sus aportes a la Secretaría Técnica de la Comisión o a través de mesa de partes virtual.

Interrumpió el congresista Mita Alanoca, quien consideró interesante el proyecto de ley sustentado y sugirió que también se invite a los productores de vino de Tacna y Moquegua para realizar un evento y perfeccionar la futura norma.

2.2 Se aprobó el dictamen favorable, con cargo a redacción, recaído en el Proyecto de Ley 4354/2022-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que incentiva la pesca deportiva y eventos náuticos a nivel nacional e internacional”, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.

La Presidencia de la Comisión dispuso que el señor Iván Walter León Ramírez, Secretario Técnico encargado de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y cooperativas, realice un breve informe sobre la propuesta de dictamen materia de debate.

Seguidamente el **Presidente de la Comisión** ofreció el uso de la palabra a los miembros de la Comisión en relación a la propuesta de dictamen, indicando que se registren a través del chat institucional o levantando la mano si se encuentran presentes en el hemiciclo para el orden respectivo.

Intervinieron en el debate sobre la referida propuesta de dictamen los señores congresistas Pazo Nunura, quien mostró su respaldo a la referida propuesta legislativa, y Ciccía Vásquez, quien propuso que se incorpore el artículo cuarto en el texto sustitutorio en los siguientes términos:

“Artículo 4. Capacitación para fines de la promoción

El Poder Ejecutivo, mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), realizará la capacitación para los fines de la promoción de la pesca deportiva y los eventos náuticos, de conformidad con sus facultades y competencias, en el marco de la norma vigente para la protección y conservación marina”.

El **Presidente de la Comisión** dispuso que se considere la propuesta del congresista Ciccía Vásquez con cargo a redacción.

Al término del debate, **la Presidencia de la Comisión sometió a votación el dictamen favorable, con cargo a redacción, recaído en el Proyecto de Ley 4354/2022-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que incentiva la pesca deportiva y eventos náuticos a nivel nacional e internacional”, lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.** Votaron a favor los señores congresistas: Víctor Seferino Flores Ruíz, María del Pilar Cordero Jon Tay, César Manuel Revilla Villanueva, Isaac Mita Alanoca, Janet Milagros Rivas Chacara, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, José Bernardo Pazo Nunura, Idelso Manuel García Correa, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Guillermo Bermejo Rojas, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza y Esdras Ricardo Medina Minaya. Ningún voto en contra y ninguna abstención.

2.3 Se acordó, por MAYORÍA de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación, solicitar al Consejo Directivo que se decrete a la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas el Proyecto de Ley 3604/2022-CR, por el que se propone la “Ley que impulsa la construcción de la planta de procesamiento industrial de fibra de alpaca en el departamento de Arequipa”, el cual se encontraba decretado a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, como primera comisión dictaminadora, y a la Comisión Agraria, como segunda comisión dictaminadora, a pedido del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya.

La **Presidencia de la Comisión** explicó brevemente que el principal motivo para tomar el referido acuerdo para solicitar al Consejo Directivo que se decrete a la Comisión el Proyecto de Ley 3604/2022-CR, por el que se propone la “Ley que impulsa la construcción de la planta de procesamiento industrial de fibra de alpaca en el departamento de Arequipa”, el cual se encontraba decretado a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, como primera comisión dictaminadora y a la Comisión Agraria, como segunda comisión dictaminadora, era que se trata de la misma materia en relación a los Proyectos de Ley 2031/2021-CR y

3170/2022-CR, los cuales actualmente estaban decretados a la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas.

Seguidamente el **Presidente de la Comisión** ofreció el uso de la palabra a los miembros de la Comisión en relación a la propuesta de acuerdo, indicando que se registren a través del chat institucional o levantando la mano si se encuentran presentes en el hemiciclo para el orden respectivo.

Al no haber intervenciones, **la Presidencia de la Comisión sometió a votación el acuerdo de Comisión para solicitar al Consejo Directivo que se decrete a la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas el Proyecto de Ley 3604/2022-CR, por el que se propone la “Ley que impulsa la construcción de la planta de procesamiento industrial de fibra de alpaca en el departamento de Arequipa”, el cual se encontraba decretado a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, como primera comisión dictaminadora, y a la Comisión Agraria, como segunda comisión dictaminadora, a pedido del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, lo cual fue aprobado por MAYORÍA de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.** Votaron a favor los señores congresistas: Víctor Seferino Flores Ruíz, Isaac Mita Alanoca, Wilson Rusbel Quispe Mamani, José Bernardo Pazo Nunura, Idelso Manuel García Correa, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Guillermo Bermejo Rojas, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza y Esdras Ricardo Medina Minaya. Ningún voto en contra y tres abstenciones de los señores congresistas: María del Pilar Cordero Jon Tay, César Manuel Revilla Villanueva y Jhaec Darwin Espinoza Vargas.

- 2.4 Se efectuó la sustentación del señor congresista Flavio Cruz Mamani sobre el Proyecto de Ley 3170/2022-CR de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Perú Libre, por el que se propone la “Ley que declara de preferente necesidad pública e interés nacional la implementación de plantas de procesamiento y comercialización de tops e hilados con fibra de camélidos sudamericanos domésticos para organizaciones de pequeños y medianos productores”.**

La **Presidencia de la Comisión** cedió el uso de la palabra al señor congresista Flavio Cruz Mamani, autor del Proyecto de Ley 3170/2022-CR, quien efectuó la sustentación respectiva.

Seguidamente el **Presidente de la Comisión** ofreció el uso de la palabra a los miembros de la Comisión en relación al proyecto de ley sustentado, indicando que se registren a través del chat institucional o levantando la mano si se encuentran presentes en el hemiciclo para el orden respectivo.

Intervino en el debate el congresista Mita Alanoca, quien consideró sumamente importante para el país el proyecto de ley sustentado.

Al no haber más intervenciones, la **Presidencia de la Comisión** dispuso que la Secretaría Técnica de la Comisión evalúe la propuesta legislativa considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

El congresista Medina Minaya cedió momentáneamente la Presidencia de la Comisión al congresista Mita Alanoca, el cual estaba presente físicamente en el Hemiciclo del Congreso, para sustentar el Proyecto de Ley 4242/2022-CR de su autoría.

2.5 Se efectuó la sustentación del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, a través de la proyección de diapositivas, sobre el Proyecto de Ley 4242/2022-CR de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Somos Perú, por el que se propone la “Ley de modernización de las cooperativas del Perú”.

El **Presidente (e) de la Comisión** cedió el uso de la palabra al señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, autor del Proyecto de Ley 4242/2022-CR, quien efectuó la sustentación respectiva.

Seguidamente el **Presidente (e) de la Comisión** ofreció el uso de la palabra a los miembros de la Comisión en relación al proyecto de ley sustentado, indicando que se

registren a través del chat institucional o levantando la mano si se encuentran presentes en el hemiciclo para el orden respectivo.

Al no haber intervenciones, la **Presidencia de la Comisión** dispone que la Secretaría Técnica de la Comisión elabore la propuesta de dictamen, considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

El congresista Medina Minaya, tras agradecer al congresista Mita Alanoca por la conducción de la sesión, retomó la Presidencia de la Comisión.

2.6 Se acordó, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación, solicitar a los portavoces de todos los grupos parlamentarios apoyar la realización del Pleno extraordinario en la temática de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, tanto en la Junta de Portavoces, como en el Consejo Directivo del Congreso de la República.

Al no haber intervenciones, **la Presidencia de la Comisión sometió a votación el acuerdo para solicitar a los portavoces de todos los grupos parlamentarios apoyar la realización del Pleno extraordinario en la temática de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, tanto en la Junta de Portavoces, como en el Consejo Directivo del Congreso de la República, lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.** Votaron a favor los señores congresistas: Víctor Seferino Flores Ruíz, María del Pilar Cordero Jon Tay, Isaac Mita Alanoca, Janet Milagros Rivas Chacara, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, José Bernardo Pazo Nunura, Idelso Manuel García Correa, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Guillermo Bermejo Rojas, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza y Esdras Ricardo Medina Minaya. Ningún voto en contra y ninguna abstención.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN



COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA
EMPRESA Y COOPERATIVAS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Finalmente, el **Presidente de la Comisión**, solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Además, dejó constancia que la transcripción oficial de la presente sesión, forma parte integrante de la presente Acta.

Siendo las trece horas con veintiocho minutos, levantó la sesión.

.....
ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Presidente
Comisión de Producción, Micro y
Pequeña Empresa y Cooperativas

.....
JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA

Secretario
Comisión de Producción, Micro y
Pequeña Empresa y Cooperativas